

# Los beneficios a los que pueden optar los postulantes

Los futuros alumnos de Educación Superior, además de la gratuidad, tienen la posibilidad de acceder a otros beneficios estatales, así como a las becas que otorga cada establecimiento educacional.

Según cifras entregadas por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, en 2024 el Estado asignó 703.827 beneficios estudiantiles (gratuidad, becas y créditos) a 698.507 personas. Del total de beneficios asignados, 569.858 (80,97%) correspondieron a gratuidad, 106.828 (15,18%) a becas de arancel y 27.141 (3,86%) al Fondo Solidario de Crédito Universitario.

En la Región de Valparaíso, en tanto, se asignaron 79.231 beneficios. De estos, 60.303 corresponden a gratuidad, 14.340 a becas de arancel y 4.538 al Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Las cifras muestran que la gratuidad ha ido creciendo desde que fue implementada en 2016, ya que hoy representa 8 de cada 10 beneficios entregados. Solo este año 187.340 personas accedieron a la gratuidad, entre estudiantes que ingresaron en 2024 a la educación superior y quienes ya cursaban una carrera, pero no habían accedido al beneficio. En 2024, el 54,8% de quienes fueron beneficiados con la gratuidad pertenecen al sistema universitario y el 45,2% restante están matriculados en la educación técnico profesional (centros de formación técnica o institutos profesionales). Por lo anterior, es clave revisar los beneficios estudiantiles que ofrece el Sistema de Acceso a la Educación Superior, así como las becas que tienen las distintas instituciones.

Cada año, entre los meses de octubre y noviembre,

se realiza el proceso de postulación a la gratuidad, becas y/o créditos para la educación superior, en el cual los estudiantes que no cuentan con ayudas estudiantiles o que deseen eventualmente mejorar sus actuales beneficios, podrán completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) en [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl) y así estar postulando a todos los beneficios estudiantiles del Estado.

En el FUAS los estudiantes deben proporcionar información sobre sus antecedentes familiares y socioeconómicos. Esta información será validada por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, con el fin de determinar el nivel de ingresos y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el acceso a diversos beneficios estudiantiles estatales.

## INSTITUCIONES CON GRATUIDAD

En la Región de Valparaíso las siguientes instituciones están adscritas a la gratuidad: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Valparaíso, Universidad Santa María, Universidad de Playa Ancha, Universidad Santo Tomás, IP Santo Tomás, IP y CFT Inacap, IP DUOC UC, CFT PUCV y CFT Región de Valparaíso.

Es importante destacar que [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl) es la plataforma oficial y única para acceder a los beneficios a la educación superior y que al llenar el formulario único de acreditación socioeconómica e ingresar su postulación, los estudiantes podrán optar a: Gratuidad, Beca Nuevo Mi-



*La gratuidad ha ido creciendo desde que fue implementada en 2016, ya que hoy representa 8 de cada 10 beneficios entregados.*

lenio, Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca Juan Gómez Millas Extranjeros, Beca Excelencia Técnica, Beca Excelen-

cia Académica, Beca Puntajes Destacados en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), Beca para Hijos de Profesionales de la Educación, Beca de Articulación, Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad, Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre, Beca de Alimentación para la Educación Superior (JUNAEB), Fondo Solidario de Crédito Universitario, y Crédito con Garantía Estatal (CAE).

La Beca Nuevo Milenio es un beneficio al que se

puede acceder al postular al FUAS, y consiste en una ayuda monetaria que permite financiar parte del arancel de una carrera técnico profesional. La Beca Nuevo Milenio tiene dos modalidades, y el monto del beneficio depende de la situación socioeconómica de la o el estudiante, y de los años de acreditación de la institución en la que se matricule.

Quienes postulan la Beca de Reparación o Vocación de Profesor, también deben ingresar a los portales de beneficios estudiantiles, sin embargo, tienen

formación distinta. **698.507** Personas fueron beneficiadas este año por el Estado para estudiar en la educación superior en todo el país.